RV: Acta de liquidación para revisión 436-2020

Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>

Vie 27/08/2021 11:39 AM

Para: Maria Fernanda Camargo Jimenez <mfcamargo@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Juan Carlos Pallares Lobo <jcpallaresl@alcaldiabogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (153 KB)

ACTA DE LIQUIDACIÓN FERNANDO GUERRERO CARO (1).pdf;

Cordial saludo
De manera atenta la subdirección financiera informa que avala el balance financiero del acta de liquidación del contrato del asunto
Lucho H.

De: Juan Carlos Pallares Lobo
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 11:36 a. m.
Para: Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: Acta de liquidación para revisión 436-2020

Cordial saludo

Se da visto bueno financiero al acta de liquidación del cto 436-2020

Att

De: Maria Fernanda Camargo Jimenez <mfcamargo@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de agosto de 2021 18:23
Para: Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>; Juan Carlos Pallares Lobo <jcpallaresl@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Acta de liquidación para revisión

Respetado doctor Luis Eugenio,

Adjunto en el presente correo para su revisión y aprobación el acta de liquidación de un contrato, a saber:

1. 4232000-436-2020

Quedo atenta a cualquier corrección o modificación que deba realizarse.

Cordialmente

María Fernanda Camargo

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma

inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales